

**BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO**

NO.- 14,179 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. LVI

Martes 9 de noviembre de 2021

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como, en los numerales 58 y 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y en cumplimiento al acuerdo de Pleno extraordinario celebrado en fecha ocho de noviembre del dos mil veintiuno, el Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general, el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CONVOCADO EN FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL ACTUAL**, siendo los que a continuación se indican:

ALVAREZ FUENTES RUTH ESPERANZA
ELIAS GONZÁLEZ ROSAS ANA MARÍA
SIONO VERDUZCO MARÍA GUADALUPE
VARGAS CADENA ÁNGEL RODOLFO
VÁZQUEZ ROMERO ARMANDO JERONIMO

Así mismo, se hace del conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, **determinó** que las licenciadas Alvarez Fuentes Ruth Esperanza, Elias González Rosas Ana María y Siono Verduzco María Guadalupe, así como, el licenciado Vargas Cadena Rodolfo, **quedan exentos de la aplicación del examen psicométrico**, lo anterior, en apego al diverso acuerdo de fecha 14 de agosto del 2007, en el cual se indica que el examen de referencia tiene una validez de seis meses, y que las y el aspirante que se mencionan, encuadran en el citado

supuesto al haber sustentado y acreditado el examen psicométrico en el proceso de evaluación para la selección de un Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Estado, convocado en fecha seis de septiembre del presente año.

Por lo que hace al licenciado **VÁZQUEZ ROMERO ARMANDO JERÓNIMO**, se le cita a la aplicación de la **ETAPA DE LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA**, la cual tendrá verificativo el día diez (10) de noviembre del presente año, dando inicio a las nueve horas y concluyendo a las once horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día, habilitándose para tal efecto las siguientes instalaciones:

MEXICALI

- Sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Judicial del Estado, sito en avenida de los Héroes sin número, Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Mexicali, Baja California; 08 de noviembre del 2021
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. CARLOS RAFAEL FLORES DOMÍNGUEZ